

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLI

Diciembre

2012

Núm. 3.681

**CONFERENCIA EPISCOPAL
ESPAÑOLA**

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

Sr. Arzobispo

Muy estimado en el Señor:

Gracias a Dios, en estas primeras semanas del mes de noviembre de 2012, están a la venta los tomos 3A y 3B del «El itinerario de formación cristiana para adultos» cuyo título es «La síntesis de la fe. Profesión de fe y Credo».

Es fácil advertir que se trata de un instrumento pedagógico cuyo contenido y orientación coincide con las actuales propuestas eclesiales de la «Nueva evangelización», «Año de la fe», «lectura de los textos del Concilio Vaticano II», del «Catecismo de la Iglesia Católica», «lectura asidua de la Sagrada Escritura», y reflexión sobre la persona humana, la

historia y el cosmos, a la luz del misterio de Cristo. Se publica bajo la responsabilidad de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. Es asequible para cristianos que pertenezcan a cualquier movimiento o asociación o a grupos que quieran mejorar su formación actual. Se da especial relieve a los temas más nucleares y básicos del Mensaje Cristiano. Se ha procurado un lenguaje que pueda ser entendido por los seglares cristianos que participan en la acción pastoral ordinaria de la Iglesia. La motivación que orienta este itinerario es la convicción de que la Iglesia en España hoy no puede evangelizar sin un laicado con sólida vida espiritual y con formación adecuada a las necesidades de nuestro tiempo.

Le saluda muy atentamente y le encomienda en la oración

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo emérito de Zaragoza

ARZOBISPO

1. CARTA PASTORAL EN EL OCTAVARIO POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS 2013

¿Qué exige el Señor de nosotros?

Queridos diocesanos:

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos de 2013 se celebra en el *Año de la Fe*, que el papa Benedicto XVI ha propuesto para celebrar el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II. El profeta Miqueas se pregunta: «¿*Qué exige el Señor de nosotros?*» (cfr. Mi 6, 6-8). Al apóstol Pedro y a los demás apóstoles les preguntaban: «¿*Qué tenemos que hacer, hermanos?*» (Hech 2, 37). Son dos interrogantes convergentes en esa preocupación que ha de unirnos a todos los cristianos tratando de favorecer la unidad de todos los cristianos.

El profeta Miqueas nos indica que «*respetemos el derecho, practiquemos con amor la misericordia y caminemos humildemente con nuestro Dios*» (Mi 6, 8). El verdadero ecumenismo comporta lógicamente un diálogo teológico que ha de estar respaldado por una actitud espiritual de vida y un testimonio común, el testimonio de la verdad y de la caridad. Esto es lo que ha de dinamizar nuestras relaciones ecuménicas. Trabajar por la paz, promover el respeto a la vida desde su concepción hasta su muerte natural, proteger la familia fundamentada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, ayudar a los pobres y a los perseguidos por su fe, cuidar la naturaleza... son entre otros referentes para el diálogo y el compromiso entre todos los cristianos e incluso con los no cristianos.

El Papa, en su reciente discurso dirigido a la plenaria del Consejo pontificio para la promoción de la Unidad de los Cristianos, que reflexionaba sobre el tema: «*La importancia del ecumenismo para la nueva evangelización*», considera que este tema «se introduce muy bien en el contexto del

Año de la Fe que he querido como momento propicio para volver a proponer a todos el don de la fe en Cristo resucitado»; les dice que «existe un estrecho vínculo entre la suerte de la evangelización y el testimonio de unidad entre los cristianos»; y constata que «un auténtico camino ecuménico no puede perseguirse ignorando la crisis de fe que están atravesando vastas regiones del planeta, entre ellas las que primero acogieron el anuncio del Evangelio y donde la vida cristiana ha sido floreciente durante siglos».

Se percibe cada vez más que el ecumenismo ha de estar enraizado en la vida de las personas y de las comunidades para sea un movimiento auténtico y creíble, quedando afectado negativamente por las tensiones y controversias éticas, políticas y sociales. La dinámica del movimiento ecuménico ha de ser un diálogo sincero y coherente sin dejar a un lado las diferentes posturas que avocan al diálogo. La oración por la unidad se hace alabanza por los frutos del diálogo ecuménico y los avances hacia la unidad plena y visible querida por el Señor para su Iglesia. Esto nos exige una constante penitencia, una sincera conversión y una viva caridad. Esta es gracia que el Buen Dios está siempre dispuesto a comunicar por su Hijo Cristo Jesús.

Caminar en diálogo

Si, es lo primero que nos pide el Señor Jesús: Que caminemos en constante diálogo con El y unos con otros, y que compartamos los dones que del Espíritu hemos recibido para el servicio del bien común. Jesús escuchaba a las personas con amabilidad y comprensión, les ayudaba a liberarse de lo que les impedía ser felices, les proponía una vida nueva y en plenitud. En cumplimiento de su promesa, de permanecer siempre con nosotros, se hace accesible a los caminantes de la vida sin esperanza, como un día aconteció con los discípulos de Emaús; este encuentro con Cristo resucitado, y en la escucha atenta de su Palabra, avivará nuestra fe en El, nos devolverá a la comunidad de hermanos y caminaremos juntos «hacia la plena unidad de la Iglesia»: «La comunión en la que los cristianos creen y esperan es, en su más profunda realidad, su unidad con el Padre por Cristo y en el Espíritu Santo. A partir de Pentecostés, esta comu-

nión se da y se recibe en la Iglesia, comunión de los santos. Se cumple en plenitud en la gloria del cielo, pero se realiza ya en la Iglesia en la tierra, mientras camina hacia esa plenitud» (*Directorio ecuménico*, 1).

Caminar en solidaridad

Caminar hacia la unidad visible de la Iglesia está en relación directa con la credibilidad del anuncio de la Buena Nueva y es inseparable de su acción samaritana con los malheridos en los caminos de la vida; el Señor nos exige bajar de nuestros privilegios, egoísmo y cálculos, poner en práctica su mandato del Amor y solidarizarse con todos los excluidos y necesitados de justicia, de cariño y de paz. De este modo, la unidad de la Iglesia será un signo eficiente de la unidad del mundo.

Caminar en celebración

La unidad de la Iglesia tiene una dimensión escatológica, como toda la vida cristiana; todavía estamos en camino hacia su plenitud. Pero debemos reconocer cuántos dones del Espíritu Santo compartimos los cristianos, cómo un mismo bautismo nos une a Cristo y a todos sus miembros en su Cuerpo no dividido; y celebrar y agradecer el don recibido de la unidad, como los frutos cosechados por el diálogo ecuménico del amor y de la verdad. A nosotros corresponde seguir sembrando con esperanza y pedir al Espíritu que nos lleve hacia la unidad plena. «El Espíritu Santo que habita en los creyentes, que llena y rige a toda la Iglesia, realiza esta admirable comunión de los fieles y los une a todos en Cristo tan íntimamente, que Él es el principio de la unidad de la Iglesia. Él es quien realiza la diversidad de gracias y de ministerios, enriqueciendo con funciones diversas a la Iglesia de Jesucristo, organizando así a los santos para la obra del ministerio, en orden a la construcción del Cuerpo de Cristo» (*UR*, 2; cfr. *Ef* 4, 12).

Os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Que esixe o Señor de nós?

Queridos diocesanos:

A Semana de Oración pola Unidade dos Cristiáns de 2013 celébrase no *Ano da Fe*, que o papa Bieito XVI propuxo para celebrar o cincuenta aniversario da apertura do Concilio Vaticano II. O profeta Miqueas pregúntase: «*Que esixe o Señor de nós?*» (cfr. Mi 6, 6-8). Ao apóstolo Pedro e aos demais apóstolos preguntábanlles: «*Irmáns, que debemos facer?*» (Feit 2, 37). Son dous interrogantes converxentes nesa preocupación que ha de unirmos a todos os cristiáns tratando de favorecer a unidade de todos os cristiáns.

O profeta Miqueas indícanos que temos que «*practicar a xustiza, amar a fidelidade e comportarnos humildemente co noso Deus*» (Mi 6, 8). O verdadeiro ecumenismo comporta loxicamente un diálogo teolóxico que ha de estar avalado por unha actitude espiritual de vida e un testemuño común, o testemuño da verdade e da caridade. Isto é o que ha de dinamizar as nosas relacións ecuménicas. Traballar pola paz, promover o respecto á vida dende a súa concepción ata a súa morte natural, protexer a familia fundamentada no matrimonio entre un home e unha muller, axudar aos pobres e aos perseguidos pola súa fe, coidar a natureza... son entre outros referentes para o diálogo e o compromiso entre todos os cristiáns e mesmo cos non cristiáns.

O Papa, no seu recente discurso dirixido á plenaria do Consello pontificio para a promoción da Unidade dos Cristiáns, que reflexionaba sobre o tema: «*A importancia do ecumenismo para a nova evanxelización*», considera que este tema «se introduce moi ben no contexto do *Ano da Fe* que quixen como momento propicio para volver propoñer a todos o don da fe en Cristo resucitado»; dilles que «existe un estreito vínculo entre a sorte da evanxelización e o testemuño de unidade entre os cristiáns»; e constata que «un auténtico camiño ecuménico non pode perseguirse ignorando a crise de fe que están a atravesar vastas rexións

do planeta, entre elas as que primeiro acolleron o anuncio do Evanxeo e onde a vida cristiá foi florecente durante séculos».

Percíbese cada vez máis que o ecumenismo ha de estar enraizado na vida das persoas e das comunidades para sexa un movemento auténtico e crible, quedando afectado negativamente polas tensións e controversias éticas, políticas e sociais. A dinámica do movemento ecuménico ha de ser un diálogo sincero e coherente sen deixar a un lado as diferentes posturas que avocan ao diálogo. A oración pola unidade faise loanza polos froitos do diálogo ecuménico e os avances cara á unidade plena e visible querida polo Señor para a súa Igrexa. Isto esíxenos unha constante penitencia, unha sincera conversión e unha viva caridade. Esta é grazia que o Bo Deus está sempre disposto a comunicar polo seu Fillo Cristo Xesús.

Camiñar en diálogo

Se, é o primeiro que nos pide o Señor Xesús: Que camiñemos en constante diálogo con El e uns con outros, e que compartamos os dons que do Espírito recibimos para o servizo do ben común. Xesús escoitaba as persoas con amabilidade e comprensión, axudáballes a liberarse do que lles impedía ser felices, propoñíalles unha vida nova e en plenitude. En cumprimento da súa promesa, de permanecer sempre connosco, faise accesible aos camiñantes da vida sen esperanza, como un día aconteceu cos discípulos de Emaús; este encontro con Cristo resucitado, e na escoita atenta da súa Palabra, avivará a nosa fe nel, devolveranos á comunidade de irmáns e camiñaremos xuntos «cara á plena unidade da Igrexa»: «A comunión na que os cristiáns cren e esperan é, na súa máis profunda realidade, a súa unidade co Pai por Cristo e no Espírito Santo. A partir de Pentecoste, esta comunión dáse e recíbese na Igrexa, comunión dos santos. Cúmprese en plenitude na gloria do ceo, pero realízase xa na Igrexa na terra, mentres camiña cara a esa plenitude» (*Directorio ecuménico*, 1).

Camiñar en solidariedade

Camiñar cara á unidade visible da Igrexa está en relación directa coa credibilidade do anuncio da Boa Nova e é inseparable da súa acción samaritana cos malferidos nos camiños da vida; o Señor esíxenos baixar dos nosos privilexios, egoísmo e cálculos, poñer en práctica o seu mandato do Amor e solidarizarse con todos os excluídos e necesitados de xustiza, de cariño e de paz. Deste modo, a unidade da Igrexa será un signo eficiente da unidade do mundo.

Camiñar en celebración

A unidade da Igrexa ten unha dimensión escatolóxica, como toda a vida cristiá; aínda estamos en camiño cara á súa plenitude. Pero debemos recoñecer cantos dons do Espírito Santo compartimos os cristiáns, como un mesmo bautismo nos une a Cristo e a todos os seus membros no seu Corpo non dividido; e celebrar e agradecer o don recibido da unidade, como os froitos obtidos polo diálogo ecuménico do amor e da verdade. A nós corresponde seguir sementando con esperanza e pedir o Espírito que nos leve cara á unidade plena. «O Espírito Santo que habita nos crentes, que enche e rexe a toda a Igrexa, realiza esta admirable comunión dos fieis e úneos a todos en Cristo tan intimamente, que El é o principio da unidade da Igrexa. El é quen realiza a diversidade de grazas e de ministerios, enriquecendo con funcións diversas á Igrexa de Xesús Cristo, organizando así os santos para a obra do ministerio, en orde á construción do Corpo de Cristo» (*UR*, 2; cfr. Ef 4, 12).

Saúdavos e bendice no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santizgo de Compostela

CANCILLERÍA

1. SAMI CATEDRAL DE SANTIAGO

En fecha diecinueve de diciembre del presente año 2012, el Excmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela ha tenido a bien aceptar la renuncia del **Ilmo. Sr. Don JOSÉ MARÍA DÍAZ FERNÁNDEZ**, Deán Presidente del Excmo. Cabildo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela, y, a tenor del artículo 16.1 del Capítulo VI de sus Estatutos, su paso a Canónigo Emérito, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

A tenor del Artículo 52 de los Estatutos, ejercerá las funciones de Deán Presidente el más antiguo de los Capitulares en activo, hasta que no tenga lugar la elección del nuevo Deán Presidente (art. 7.2) en el próximo Cabildo del mes de enero.

2. RITO DE ADMISIÓN

El 14 de diciembre, en la Capilla General del Seminario Mayor Compostelano, el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, celebró el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado del seminarista diocesano, Don **Carlos Miramontes Seijas**.

3. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. D. *Juan Manuel Pensado Grille* fallecido el 26 de noviembre. Había nacido en la parroquia de Bembibre el 20 de octubre de 1940. Realizó los estudios eclesíásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, siendo ordenado sacerdote el 4 de agosto de 1964, en la Ca-

pilla de Teólogos del Seminario Mayor, por el Obispo Titular de Horta, Mons. Maximino Romero de Lema. Realizó también estudios de Graduado Social. Su primer destino pastoral fue de Ecónomo de Vixoi con sus unidos de Cortiñán y Pontellas; de 1965 a 1970, es Ecónomo en san Miguel de Couso y su unido de Ferreira; de 1970 a 1983, ecónomo de Beira y Montouto, siendo también Asesor Religioso del Colegio Comarcal de Carral. En 1981, comienza a colaborar con el Secretariado de Economía Diocesano en la elaboración del Inventario Diocesano de Bienes. En 1983, se traslada a las feligresías de Arca y O Pino, siendo nombrado también miembro de la Delegación Diocesana de Economía, de la que sería su Secretario desde 1996 hasta 1998. En 1985 es nombrado Arcipreste de Bama, cargo que ejercerá, junto con la atención a las parroquias de Arca y O Pino hasta el año 2008, en que se le acepta la renuncia canónica por motivos de salud. Desde entonces y hasta el momento de su fallecimiento residió en su parroquia natal, donde recibió sepultura en el cementerio parroquial, después del funeral, presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

CERTIFICADOS DE DONATIVOS REALIZADOS A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

Como ya será de su conocimiento, la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Capítulo II establece el Régimen fiscal de las DEDUCCIONES por DONATIVOS, que en sus aspectos formales es posteriormente desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del I.R.P.F. y en los siguiente términos:

«Las entidades beneficiarias de donativos a que se refiere el artículo 55.3.b) de la Ley del IRPF deberán remitir una declaración informativa sobre los donativos recibidos durante cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación, harán constar la siguiente información referida a los donantes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Número de identificación fiscal.
- c) Importe del donativo.
- d) Indicación de si el donativo da derecho a la aplicación de alguna de las deducciones aprobadas por las comunidades autónomas.

Donativos con derecho a deducción. Generarán derecho a deducción fiscal las cantidades que reciba la IGLESIA CATÓLICA, y en consecuencia la diócesis, las parroquias y otras circunscripciones religiosas, y los institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas.

Es preciso tener en cuenta que los donativos que se reciban por Caritas Parroquiales u otras entidades menores, carentes de personalidad jurídica, no están amparados en este régimen de exenciones a entidades no lucrativas, y para que ello sea posible se han de recibir por la Parroquia, Caritas Diocesana o entidades que cumplan los requisitos de la Ley.

Asimismo no gozan de este derecho los donativos que se reciban por el Párroco cuando actúa a título personal y no en nombre y representación de la PARROQUIA.

Requisitos de la donación. El donativo ha de cumplir los siguientes requisitos:

1. La donación tiene que tener carácter de no reintegrable al donante e irrevocable, ni limitada por ninguna condición suspensiva o resolutoria, salvo el cumplimiento de los fines de la Iglesia Católica.
2. Los fines han de ser los propios de la Iglesia Católica: culto, sustentación del clero, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad.
3. En casos específicos – S.A.M.I. Catedral – la donación puede ser aplicada a planes prioritarios de mecenazgo, que gozan de una mayor deducción fiscal y requieren tratamiento distinto.

Declaración informatizada. Esta declaración habrá de presentarse a la Delegación de la Agencia Tributaria en soporte informático y la declaración en el caso de nuestra Diócesis habrá de presentarse con carácter centralizado, al operar todas las parroquias con el mismo C.I.F.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente les detallamos las normas a seguir para el mejor cumplimiento de esta obligación tributaria, en la mejor defensa de los intereses de nuestros benefactores:

- **IMPRESOS.** Se utilizarán los **talonarios de certificados** por triplicado ya existentes y **que pueden solicitar en Administración Diocesana**, en tinta autocopiativa, de los que una vez cumplimentado en todos sus datos, se entregará el original al donante, la primera copia para envío a la Diócesis y la segunda copia para archivo en la parroquia.

Ha de observarse un especial cuidado al cubrir los datos del impreso, reflejando **claramente y de forma legible** los datos personales del donante y su N.I.F.

- **PLAZO DE ENVÍO.** Las copias de los certificados que se hayan emitido o emitan deberán remitirse dentro de los **QUINCE PRIMEROS DÍAS del mes de enero del año 2013**, siendo esta la fecha límite para su recepción. Se enviarán o entregarán en ADMINISTRACION DIOCESANA, REFERENCIA DONATIVOS, en sobre cerrado.
- **SUSCRIPCIONES PERIÓDICAS.** En los casos en que el donativo se realice mediante cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, se emitirá un certificado por el importe total anual, con fecha 31 de diciembre de 2012.
- **PLAZO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS.** A partir del 31 de diciembre de 2012 no pueden emitirse certificados por donativos recibidos en el año 2012, ya que no podrían incluirse en la declaración a realizar a la Administración Tributaria, y los donantes resultarían perjudicados ante la imposibilidad de desgravar.

En este punto debemos ser especialmente cuidadosos por cuanto la declaración del I.R.P.F. del año 2012 se realiza en los meses de mayo y junio del 2013, y en ese momento no podríamos facilitarles el certificado.

Como podrán deducir del contenido de la normativa fiscal, no puede ser obviada en modo alguno, y no hacerlo acarreará molestias a aquellos de nuestros feligreses que deseen desgravar, en su declaración del I.R.P.F., el importe de los donativos realizados a la Iglesia Católica y, a futuro, perjudicar posibles nuevas ayudas. La obligación de facilitar información es únicamente de los donantes que deseen acogerse en su declaración del I.R.P.F. a la desgravación.

Así mismo, rogamos encarecidamente se cumplan los plazos de remisión de los certificados a la administración diocesana.

D. Manuel Silva Vaamonde
Secretario

PASTORAL PENITENCIARIA

LA PASTORAL PENITENCIARIA ENRIQUECE LA PASTORAL DIOCESANA Y VICEVERSA *

La presencia de la Iglesia en el interior de la cárcel y en su entorno (familias, prevención, reinserción), no puede ser un apéndice de toda la pastoral diocesana, ni mucho menos una excepción, sino que debe formar parte de toda la actuación pastoral de la diócesis. Esta pastoral especializada, deberá enriquecer a la Pastoral diocesana en general.

La pastoral penitenciaria, con sus peculiaridades, hará que la Iglesia diocesana sea más sensible al problema de la privación de libertad. Ayudará a que sea más abierta y más amplia con los fallos y limitaciones de los demás. Por supuesto que la educará en ir eliminando ese sentimiento justiciero que muchos sectores de la Iglesia tienen, que le llevan a adoptar posturas maniqueístas, de buenos y malos, ante actuaciones concretas, sin hacer ningún tipo de análisis de las causas que provocan comportamientos determinados.

Este enriquecimiento de la Pastoral diocesana, influenciada por la pastoral penitenciaria, hará que la primera sea una decidida defensora de la dignidad de la persona humana, y proclamará con fuerza que la persona humana nunca ha de ser utilizada como un medio, sino siempre respetada como un fin en sí misma. Esta defensa de los derechos humanos, la Iglesia lo hará desde una actitud sincera y de fraternidad evangélica.

La Iglesia diocesana, a través de sus comunidades parroquiales, deberá ser un hogar con las puertas abiertas y tener una especial sensibilidad para los pobres, los pequeños, los enfermos y los encarcelados.

* Roselló Avellanas, Florencio, *Marco para un plan de pastoral penitenciaria*; Fundación Agape; Madrid 2005; Pag: 110-112.

Han de imitar la misma actitud servicial de Cristo, que no vino a ser servido sino a servir. Han de ser una comunidad samaritana. Han de mostrar una disponibilidad generosa y gozosa, mostrándose alegres y felices por la acogida de un hermano suyo, de un hijo: *«pero el padre dijo a sus siervos: traed aprisa el mejor vestido y vestidle, ponedle un anillo en la mano y unas sandalias en los pies. Traed el novillo cebado, matadlo y comamos y celebremos una fiesta, porque este hijo mio estaba muerto y ha vuelto a la vida; estaba perdido y lo hemos encontrado. Y comenzaron la fiesta» (Lc 15, 22-24).*

Su acción caritativa no debe quedarse meramente en lo asistencial, sino que deben procurar ser promotores de personas e instituciones que defiendan la justicia y vivan la fraternidad. Las comunidades eclesiales deben aprender a estar con los últimos, en plena y total gratuidad. Han de descubrir y servir a los nuevos pobres que genera esta sociedad del bienestar. Han de entregarse en cuerpo y alma a compartir las carencias de los más pobres.

La pastoral penitenciaria deberá estar presente en las distintas pastorales de la diócesis (...). Esta enriquecerá a las demás y las demás enriquecerán a la pastoral penitenciaria. Es importante vivir la comunión pastoral de la diócesis, y superar comportamientos estancos. Conviene que la pastoral penitenciaria esté presente en el consejo diocesano de pastoral.

Manuel García Souto
Capellán C. P. Teixeira

DELEGACIÓN DE «MANOS UNIDAS»

APORTACIONES DE PARROQUIAS DE LA VICARÍA DE SANTIAGO EN LA CAMPAÑA 53 (2012)

DOS NOTAS DE LA DELEGACIÓN DE «MANOS UNIDAS» EN LA VICARÍA DE SANTIAGO

1. Aportaciones de Parroquias de la Vicaría a la Campaña LIII (2012).
Se publica en este boletín la relación de los donativos de Parroquias recibidos hasta el 20 de Diciembre.
Rogamos que si alguna aportación de Parroquia no se ve reflejada en este listado, llamen al 981 58 49 66 – Ángela de 10 a 14 horas. Rectificaremos cualquier error.
2. Sobre el material para trabajar la Campaña: si alguna Parroquia desea que se modifique la cantidad que venimos entregándole, por favor que nos lo hagan saber y rectificaremos

1. XIRO DA CIDADE

Santiago-Vidán (Divino Salvador)	152,76
Santiago-Conxo (N. ^a Sra. da Merced)	340,00
Santiago - Castiñeirño (N. ^a Sra de Fátima)	100,00
Santiago - As Fontiñas (San Antonio de Padua)	1.474,70
Santiago - San Benito do Campo e Sta. María do Camiño	200,00
Santiago - San Cayetano	215,50
Santiago - San Fernando	3.044,00
Santiago - Los Tilos (San Francisco de Asís) - Teo	670,00
Santiago - San Fructuoso	1.519,64

Santiago - San Juan Apóstol	360,00
Santiago - San Lázaro	205,00
Laraño - San Martiño	84,72
Santiago - San Miguel dos Agros	355,37
Santiago - San Pedro Apóstol	615,00
Santiago – Santa María del Sar	839,51
Santiago – Corticela	500,00
Santiago - Santa Marta	320,00
Santiago - Santa Salomé	1491,90
Santiago - Santa Susana de Afuera	2.241,48

2. BAMA

Bando - Santa Baia (Santiago de Compostela)	113,4
Barciela - San Andrés (Santiago de Compostela)	118,76
Enfesta - San Cristobo (Santiago de Compostela)	51,00
Loureda - San Pedro (Boqueixón)	51,87
Pereira - San Miguel (O Pino)	85,50

3. BARBEIROS

Albixoi, Vitre y Lanza (Mesía)	310,00
Ánxeles (Os) - San Mamede (Oroso)	22,00
Añá - Santa María (Frades)	57,36
Barbeiros - Santa María (Ordes)	4,28
Boado y Celtigos	237,00
Calvente - San Juan (Oroso)	11,00
Gafoi - Santa Mariña (Frades)	60,15
Galegos - San Martiño (Frades)	18,00
Ledoirra - San Martiño (Frades)	55,00
Marzoa - San Martiño (Oroso)	4,00
Mesía, Filgueira, Vilasantoña y Loureda	256,00
Moar - Santa Baia (Frades)	40,00
Olas - San Lourenzo (Mesía)	4,40
Vilamaior – Santiago (Ordes)	5,99

4. BARCALA

Baña (A) - San Vicente (A Baña)	926,20
Barcala - San Ciprián (A Baña)	
y Covas - Santa María (Negreira)	118,22
Monte - San Mamede (A Baña)	41,39
Negreira – San Xulián (Negreira)	42,45
Ons - Santa María (Brión)	95,00
Portor – Santa María (Negreira)	450,00
Viceso - Santa María (Brión)	120,00

5. CÉLTIGOS

Grixoa – San Juan (Santa Comba)	50,36
Montouto, Ser y Arantón	428,68
Santa Sabiña - San Xulián (Santa Comba)	100,00
Xallas de Castriz - San Pedro (Santa Comba)	100,00

6. DUBRA

Arabexo - Santa María (Val do Dubra)	16,22
Bazar - San Mamede (Santa Comba)	205,12
Bembibre - Divino Salvador (Val do Dubra)	
e S. Vicente de Rial	131,00
Buxán – Santiago (Val do Dubra)	201,00
Couceiro, S. Martín	12,00
Fecha – Sta. Cristina	25,00
Freixeiro - San Félix (Santa Comba)	308,81
Lañas – Sta Baia	16,00
Niveiro – San Vicente (Val do Dubra)	14,03
Paramos – Sta. Maria	150,00
Portomeiro - San Cosme (Val do Dubra)	150,00
Vilamaior - Santa María (Santa Comba)	245,00
Vilariño – S. Pedro de Vilariño	42,00

7. DUIO

Baíñas - San Antolín (Cée)	5,00
Berdeogas – Santiago(Dumbría)	100,00
Berdoias – S. Pedro (Vimianzo)	100,00

Castrelo - San Martiño (Vimianzo)	4,00
Cée - Santa María da Xunqueira (Cee)	1.085,13
Corcubión - San Marcos (Corcubión)	500,00
Duio - San Martiño (Fisterra)	4,00
Duio - San Vicente (Fisterra)	255,00
Dumbría - Santa Baia (Dumbría)	100,00
Lires - San Esteban (Cée)	65,00
Olveira - San Martiño (Dumbría)	351,38
Pereiriña - San Xulián (Cée)	90,00
Salgueiros - San Mamede (Dumbría)	60,00
Sardiñeiro - San Juan (Fisterra)	50,00
Toba - San Adrián (Cée)	144,88

8. ENTÍS

Abelleira - San Esteban (Muros)	218,80
Beba - San Xulián (Mazaricos)	11,00
Cando - San Tirso (Outes)	120,00
Coiro - Santa María (Mazaricos)	315,00
Esteiro - Santa Mariña (Muros)	280,00
Louro - Santiago (Muros)	300,00
Matasueiro - S. Lourenzo (Outes)	24,00
Muros - San Pedro (Muros)	1.104,00
Outeiro - S. Cosme y Damian	52,70
Outes - S. Pedro (Outes)	43,00
Serra de Outes (Capilla)	29,44
Pindo (O) - San Clemente (Carnota) e Ezaro	125,00
Sabardes-O Freixo - San Juan (Outes)	320,00
Serres - San Juan	590,00
Tal - Santiago (Muros)	286,93
Torea - S. Xulián (Muros)	328,02
Valadares - S. Miguel (Outes)	47,00

9. FERREIROS

Arceo - San Vicente (Boimorto)	149,00
Arzúa - Santiago (Arzúa)	2.225,93
Boimorto - Santiago (Boimorto)	172,00

Brates - San Pedro (Boimorto)	30,00
Campo - San Esteban (Arzúa)	30,00
Dodro - Santa María (Arzúa)	40,00
Dombodán - San Cristobo (Arzúa)	
y Turces - Santa María (Touro)	214,00
Enquerentes - San Miguel (Touro)	40,00
Fao - Santa Uxía (Touro)	90,00
Gonzar - Santa María (O Pino)	125,00
Lardeiros - San Xulián (O Pino)	125,00
Loxo - Santa María (Touro)	40,00
Novefontes - Santiago (Touro)	10,00
Pastor - San Lourenzo (O Pino)	100,00
Ribeira - San Pedro (Touro)	40,00
Touro - San Juan (Touro)	70,00

10. IRIA FLAVIA

Araño - Santa Baía (Rianxo)	400,00
Asados - Santa María (Rianxo)	250,00
Buxán - San Xoán Bautista (Rois)	70,00
Campaña - Santa cristina (Valga)	446,00
Carcacía - San Pedro (Padrón) e Santa María de Rumille	265,00
Cruces - Santa María (Padrón) e Escravitude	555,00
Herbogo - San Pedro (Rois)	120,00
Iria Flavia – Santa María (Padrón)	61.75
Laíño - San Juan (Dodro)	500,00
Leiro – Sta. María (Rianxo)	290,00
Louro-Cordeiro - Santa Columba (Valga)	1.032,50
Oín - Santa María (Rois)	210,00
Pontecesures - San Xulián (Pontecesures)	350,00
Rianxo - Santa Columba (Rianxo)	500,00
Taragoña - Divino Salvador (Rianxo)	360,00

11. MAÍA

Ánxeles (Os) - Santa María (Brión)	350,00
Augasantas - San Vicente (Rois)	190,00

Boullón - San Miguel (Brión)	90,00
Brión – San Félix (Brión)	427,00
Bugallido - San Pedro (Ames)	513,42
Cornanda - Santa María (Brión)	100,00
Costa - San Miguel (Rois)	162,07
Covas - San Esteban (Ames)	70,00
Hermedelo - San Martiño (Rois)	50,00
Leroño - Santa María (Rois)	282,00
Luaña - San Xulián (Brión)	130,00
Urdilde - Santa María (Rois)	603,21

12. NEMANCOS

Bardullas - San Juan (Muxía)	38,50
Buiturón - San Tirso (Muxía)	42,00
Caberta – San Félix (Muxía)	50,00
Camariñas - San Xorxe (Camariñas)	167,00
Camelle - Divino Espírito Santo (Camariñas)	300,00
Carnes - San Cristobo (Vimianzo)	85,00
Cereixo - Santiago (Vimianzo)	110,45
Coucieiro - San Pedro (Muxía)	192,00
Frixe - Santa Leocadia (Muxía)	46,50
Leis - San Pedro (Muxía)	20,19
Moraime - San Xulián (Muxía)	150,00
Muxía – Santa María (Muxía)	12,80
Nemiña - San Cristobo (Muxía)	46,00
Ozon - San Martiño (Muxía) e Capela de Suxo	180,00
Ponte do Porto - San Pedro (Camariñas)	115,00
Vilastose - San Ciprián (Muxía)	84,00

13. ORDES

Andoio - San Mamede (Tordoia)	25,00
Benza, Xavestre, Trazo e Vilouchada	86,51
Campo - San Juan (Trazo)	200,00
Castelo - Santa María (Trazo)	180,00
Cerceda - San Martiño (Cerceda)	183,00

Chaián - Santa María (Trazo)	21,00
Deixebre – Santa María (Oroso)	85,83
Encrobas - San Román (Cerceda)	192,80
Leobalde San Cristobo (Tordoia)	100,00
Lesta - San Andrés (Ordes) e S. Clemente de Mercurín	204,30
Meirama - San Andrés (Cerceda)	200,00
Montaos - Santa Cruz (Ordes)	240,27
Morlán - Santa María (Trazo)	60,00
Numide - Santiago (Tordoia)	50,00
Ordes - Santa María (Ordes)	375,64
Oroso – San Martiño	114,07
Parada - Santa Mariña (Ordes)	110,00
Pereira - Santa Baia (Ordes)	92,43
Poulo - San Xulián (Ordes)	50,00
Queixas - Santa María (Cerceda)	414,80
Trasmonte – San Esteban (Oroso)	137,84
Vilabade - San Ciprián (Tordoia)	65,00
Xesteda - Santa Columba (Cerceda)	125,00

14. POSTMARCOS DE ABAIXO

Abanqueiro - San Cristobo (Boiro)	1.450,00
Aguíño – Ntra. Sra. Del Carmen (Ribeira)	400,00
Bealo - San Pedro (Boiro)	65,00
Boiro – Santa Baia (Boiro)	809,82
Caamaño - Santa María (Porto Do Son)	200,00
Cabo de Cruz – Castro – Santa María (Boiro)	150,00
Capilla de S. Salvador de Comoxo	100,00
Carreira - San Paio (Ribeira)	146,00
Castiñeiras - Buen Pastor (Ribeira)	110,00
Cespón - San Vicente (Boiro)	500,00
Lampón – Santiago (Boiro)	200,00
Lesón - Santa Cruz (Pobra do Caramiñal)	60,00
Oleiros - San Martiño (Ribeira)	240,96
Olveira - Santa María (Ribeira)	351,38
Palmeira - San Pedro (Ribeira)	1.376,00

Pobra do Caramiñal – Sta. María la Antigua	240,69
Pobra do Deán - Santiago (Pobra do Caramiñal)	479,22
Queiruga - San Esteban (Porto do Son)	300,00
Ribasicira - San Pedro (Porto do Son)	75,00
Ribeira – Sta. Uxía	1.200,00
Xobre – Santa María (Pobra do Caramiñal)	63,00

15. POSTMARCOS DE ARRIBA

Baroña - San Pedro (Porto do Son)	300,00
Lesende - San Martiño (Lousame)	40,00
Noal-Porto do Son - San Vicente (Porto do Son)	3.540,00
Noia - San Martiño (Noia)	304,82
Tállara - San Pedro (Lousame)	72,00

16. SOBRADO

Armental - San Martiño ; Barbeito, Vilasantar y Mezonzo	900,00
Curtis - San Vicente (Vilasantar)	445,00
Présaras - San Pedro (Vilasantar) e Sta. María de Vilariño	270,00

17. SONEIRA

Baio - Santa María (Zas)	120,00
Bamiro - San Mamede (Vimianzo)	32,65
Borneiro – San Juan (Cabana)	140,00
Canduas – S. Martiño (Cabana)	390,00
Cuns San Vicente (Coristanco)	49,00
Lamas Santa María (Vimianzo)	58,00
Laxe-Atalaia Santa María (Laxe)	380,00
Serantes - Santa María (Laxe)	125,00

18. TABEIRÓS

Arnois - San Xulián (A Estrada)	147,00
A Estrada y Ouzande	615,00
Lamas - San Breixo (A Estrada)	45,62
Matalobos y Toedo	98,00
Moreira - San Miguel (A Estrada)	83,19
Rubín - Santa María (A Estrada)	80,48

Vea - San Andrés (A Estrada)	155,00
Vea - San Xorxe (A Estrada) e Sta. María de Frades	200,00
Vea - San Xulián (A Estrada) e Divino Salvador de Balóira	230,00

19. ULLA

Añobre - San Pedro (Vila de Cruces)	56,75
Brandariz - San Miguel (Vila de Cruces) y Obra	50,00
Camanzo - Divino Salvador (Vila de Cruces)	70,00
Carbia - San Juan (Vila de Cruces)	20,00
Castro - San Miguel (A Estrada)	200,00
Cira - Santa Baia (Silleda)	81,12
Gres - Santiago (Vila de Cruces)	43,00
Illobre - San Andrés (Vedra)	100,00
Lamas - Santa María (Boqueixón)	74,54
Lestedo - Santa María (Boqueixón)	300,00
Oirós - Santa María (Vila de Cruces) y Bodaño	170,00
Ollares - Santa María (Vila de Cruces) y Sabrexo	10,00
Piloño - Santa María (Vila de Cruces)	19,19
Ponte Ulla - Santa Magdalena (Vedra)	225,00
Sales - San Félix (Vedra)	56,28
Sales - San Xulián (Vedra)	142,65
Salgueiros - San Pedro (Vila de Cruces)	20,00
Sergude - San Breixo (Boqueixón)	300,00
Vedra - Santa Baia (Vedra)	300,00

20. XIRO DA ROCHA

- Santa Mariña (Ames)	48,50
Aríns - San Martiño (Santiago de Compostela)	50,00
Calo - San Juan (Teo)	464,39
Eixo - San Cristobo (Santiago de Compostela)	50,00
Fecha - San Juan Bautista (Santiago de Compostela)	65,74
Grixa - Santa María (Santiago de Compostela)	50,36
Marrozos - Santa María (Santiago de Compostela)	300,00
Milladoiro - S. José (Ames) Unidad Pastoral	525,00
Vilestro - Santa María (Santiago de Compostela)	235,66

ENTIDADES RELIGIOSAS

CATEDRAL DE SANTIAGO	1.535,58
COMDAD. CARMELITAS DESCALZAS	1.000,00
COMDAD COMPAÑÍA DE MARÍA (TROMPAS)	350,00
COMDAD. FRANCISCANA EDUARDO PONDAL 28	225,00
FRANCISCANOS DE LOURO	80,00
FRANCISCANOS OTF. Y CENA DEL HAMBRE	2.271,47
HIJAS DE LA CARIDAD E IGLESIA	625,00
IGLESIA DE S. FRANCISCO	1.052,00
IGLESIA DE S. PELAYO, COLECTA CONVENTO	165,00
MM. BENEDICTINAS DE S. PELAYO	2.000,00
MADRES MERCEDARIAS DESCALZAS	605,00
PP FRANCISCANOS .IGLESIA S. FRANCISCO	1.052,00
PP FRANCISCANOS NOIA	385,00
SANTUARIO VIRGEN DEL PORTAL	
Y MM. DOMINICAS	1.122,87
SEMINARIO MAYOR	150,00

COLEGIOS

COMPAÑÍA DE MARÍA	689,00
LA MILAGROSA OLEIROS-RIBEIRA	952,00
M. PELETEIRO	725,00
NTRA. SRA. REMEDIOS, HUERFANAS	243,00
SAN JOSÉ DE CLUNY	1.811,00
SAGRADO CORAZÓN DE RIBEIRA	286,00

OTRAS ENTIDADES

ASOCIACIÓN ESTERIA EGUEIRE	50,00
ASILO DE ANCIANOS, S. MARCOS	500,00
CORAL MONTEMAR DE NOIA	1.390,00
RESIDENCIA MARIA INMACULADA	500,00
RESIDENCIA COMPAÑÍA DE JESUS	800,00
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	
SANTIAGO APOSTOL	150,00

VIDA DIOCESANA

1. DELEGACIÓN DE PASTORAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

El día 24 de noviembre, tuvo lugar en el Seminario Diocesano de Lugo la Jornada Interdiocesana de Pastoral con Jóvenes. Nuestra Archidiócesis estuvo representada por los miembros del equipo de la Delegación y jóvenes que se sumaron a este encuentro. La Jornada empezó con una oración presidida por el Arzobispo Compostelano.

2. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa María de Iria Flavia, el 24 de noviembre.

3. CATEDRAL DE SANTIAGO

El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía del Peregrino en la SAMI Catedral, los días 25 de noviembre y 1 de diciembre.

Igualmente lo hizo en la tarde del 27 de noviembre, con motivo de la fiesta de la Virgen Milagrosa.

4. PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

El 27 de noviembre, los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica Compostelana se reunieron con los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Braga en el Santuario de Sameiro (Braga).

El día 22 de diciembre, tuvo lugar en el Palacio Episcopal de Santiago, la reunión de Navidad de la Provincia Eclesiástica. Acabada esta el Sr. Arzobispo presidió, igualmente, la reunión de la Fundación «Monte do Gozo».

5. ANIVERSARIO DE LA VISITA DE JUAN PABLO II A SANTIAGO

El 27 de noviembre, con motivo del 30º Aniversario de la visita del Beato Juan Pablo II a Santiago de Compostela, la Fundación Catedral de Santiago, en el Centro Social Caixanova de Santiago organizó una conferencia a cargo de D. Giovanni Maria Vian, director de L'Osservatore Romano. Se proyectó también un vídeo con las imágenes del Acto Europeísta celebrado por el Papa Juan Pablo II en la Catedral el 9 de noviembre de 1982. Presidió el Sr. Arzobispo.

6. CARITAS DIOCESANA

Las Cáritas Diocesanas de Galicia fueron distinguidas con el Premio Fernández Latorre en su 54.^a edición. El galardón supone el reconocimiento «a la incansable labor en favor de los más necesitados» y «a la cohesión social que han desarrollado en la comunidad gallega», así como a su capacidad de reacción y su flexibilidad en tiempos de profunda crisis económica y social. El 28 de noviembre, en la sede de la Fundación Santiago Fernández-Latorre, el arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, fue el encargado de recoger el premio en representación de todas las personas que forman parte de la comunidad de Cáritas de Galicia. Estuvo acompañado por los Directores Diocesanos de las Cáritas de Galicia.

7. PARROQUIAS DE BETANZOS

«Persevera en lo que aprendiste y en lo que creíste» (2 Tm 3, 14) es el lema escogido por las parroquias de Betanzos para el Aula de Teología, que tiene como sede el Edificio Liceo del Concello de Betanzos. El día 27 de noviembre se inauguró el ciclo de otoño con la conferencia: «El Año de la Fe», pronunciada por el Rvdo. Sr. D. Andrés García Vilariño, Director del Centro de Estudios Teológico - Pastorales «Suárez Frige» y Delegado Diocesano de Apostolado Seglar; al día siguiente el

Rvdo. Sr. D. Andrés López Calvo, Profesor de la Universidad de A Coruña y párroco de Serantes y Maianca, disertó sobre «Educar en la fe: la perspectiva del Concilio Vaticano II. En la última jornada de este ciclo, el Sr. Arzobispo pronunció una conferencia sobre «El Sínodo Diocesano: transmitir la fe recibida».

8. PRESENTACIÓN DE UN LIBRO

El día 3 de diciembre, tuvo lugar en la sede del «Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», en la ciudad de Santiago la presentación del libro «Las Encomiendas gallegas de la Orden de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental. La encomienda de Quiroga», Tomo II /2, cuyos autores son los Prof. D. Isidro García Tato y D. Eleutino Álvarez Álvarez. Presidió el acto Mons. Barrio.

9. FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE NUESTRO ARZOBISPO

En la tarde del día 7 de diciembre, fallecía en la ciudad de Santiago de Compostela, D.^a Leovigilda Barrio Rodríguez, madre de nuestro Arzobispo, Mons. Julián Barrio Barrio. La misa exequial tuvo lugar en su parroquia natal de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), la tarde del día 9. Fue presidida por Mons. Barrio, que estuvo acompañado por los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago, el Obispo de Astorga y el Emérito de Tui-Vigo. Concelebraron con ellos numerosos sacerdotes de las Diócesis de Santiago de Compostela y Astorga. Así mismo, miembros de vida consagrada, los seminaristas mayores de Santiago y Astorga, los seminaristas menores de Santiago y un gran número de fieles participaron en la liturgia exequial, que tuvo lugar en el atrio de la iglesia parroquial.

El día 14, en la Catedral compostelana, tuvo lugar un funeral por D.^a Leovigilda. Fue presidido, igualmente, por Mons. Barrio, a quien acompañaron los Sres. Obispos de Mondoñedo-Ferrol y Emérito de Tui-Vigo, concelebrando con ellos más de trescientos sacerdotes, que,

con numerosos fieles, que llenaban la basílica compostelana, se unieron en la Eucaristía para acompañar a D. Julián.

10. CONFERENCIA EPISCOPAL

El día 13 de diciembre, tuvo lugar en Madrid, la reunión mensual del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, del que forma parte el Arzobispo compostelano.

11. SEMINARIO MAYOR

El día 15 de diciembre, el Sr. Arzobispo dirigió el retiro a los seminaristas del Seminario Mayor. El día 20, presidió la Eucaristía con motivo de las Fiestas de la Navidad.

12. PARROQUIA DE ORTOÑO

El día 16 de diciembre, el Sr. Arzobispo bendijo el nuevo retablo mayor de la Capilla de la Virgen Peregrina, en la parroquia de san Juan de Ortoño. Finalizaban así los actos de los 50 años de la fundación de la Cofradía de la Peregrina.

13. VISITAS NAVIDEÑAS

Al acercarse las fiestas de Navidad, el Sr. Arzobispo visitó, el día 19 de diciembre, por la mañana a los internos del Centro Penitenciario de Teixeiro y, por la tarde, a los niños ingresados en el Hospital Clínico de Santiago; y el 20, visitó a las enfermas residentes en el Cottolengo de Santiago, para expresarles su felicitación Navideña, junto con su oración, su cercanía y su cariño.

SUMARIO

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar	703
---	-----

ARZOBISPO

Carta Pastoral en el octavario por la unidad de los cristianos 2013	705
--	-----

CANCILLERÍA

1. SAMI Catedral de Santiago	711
2. Rito de admisión	711
3. Sacerdote fallecido	711

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Certificados de donativos realizados a favor de la Iglesia Católica	713
--	-----

PASTORAL PENITENCIARIA

La Pastoral Penitenciaria enriquece la Pastoral Diocesana y viceversa	716
--	-----

DELEGACIÓN DE «MANOS UNIDAS»

Aportaciones de Parroquias de la Vicaría de Santiago en la Campaña 53 (2012)	718
---	-----

VIDA DIOCESANA

1. Delegación de Pastoral de la infancia y juventud	728
2. Confirmaciones	728
3. Catedral de Santiago	728
4. Provincia Eclesiástica	728
5. Aniversario de la visita de Juan Pablo II a Santiago	729
6. Caritas Diocesana	729
7. Parroquias de Betanzos	729
8. Presentación de un libro	730
9. Fallecimiento de la madre de nuestro Arzobispo	730
10. Conferencia Episcopal	731
11. Seminario Mayor	731
12. Parroquia de Ortoño	731
13. Visitas Navideñas	731

ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2012

SANTA SEDE

Congregación para la Educación Católica	639
---	-----

CONFERENCIA EPISCOPAL

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar	703
---	-----

800 ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN DE LA SAMI CATEDRAL

Clausura del 800 Aniversario	4
Firma de protocolo de colaboración entre Consorcio de Santiago y Fundación Catedral de Santiago.....	4
Presentación de un catálogo	3

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

Nota ante las elecciones autonómicas	582
--	-----

IN MEMORIAM

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Cerviño Cerviño	265
---	-----

ARZOBISPO

CARTAS PASTORALES

Adviento	625
Año de la Fe.....	437
Apostolado Seglar y la Acción Católica	303
Corpus Christi.....	322
Cuaresma	133

Día de la Iglesia Diocesana	632
Día del Papa.....	351
Domund	486
Infancia Misionera	25
Jornada «Pro Orantibus».....	312
Jornada Interparroquial de solidaridad con los parados	268
Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado	13
Jornada por la vida	235
Octavario de oración por la unidad de los cristianos	19, 705
Personas sin techo	636
Recuperación del Códice Calixtino.....	386
San Juan Bosco en la Diócesis.....	328
Seminario.....	140
Sínodo Diocesano	523
Vida Consagrada	30
Virgen del Carmen	389

HOMILÍAS

Apertura del Año de la Fe	578
Apóstol Santiago. Eucaristía.....	381
Entierro de Mons. Cerviño Cerviño	272
Funeral de D. Manuel Fraga	10
Ordenación Episcopal del Sr. Obispo de Ourense	146
Traslación del Apóstol 2011	5

ARTÍCULOS

Día Internacional de la mujer	242
-------------------------------------	-----

ARZOBISPADO

Códice Calixtino	395
Comunicado del Cabildo Metropolitano	395

VICARÍA GENERAL

Comunicaciones.....	651
Disposiciones para el año 2012.....	38, 150

CANCILLERÍA

Catedral de Santiago	711
Incardinación.....	355
Ministerios.....	275
Nombramientos	101, 215, 244, 332, 355, 397, 493, 587, 687
Renuncias canónicas	102, 246
Rito de Admisión	711
Sacerdotes fallecidos.....	102, 217, 246, 275, 333, 589, 688, 711
Sagradas Órdenes	398

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Donativos	713
Expedientes resueltos.....	104, 287, 412, 590
Presupuesto diocesano	278, 399

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

Comunicaciones diversas	110, 335, 597
Curso 2012 - 2013.....	499
Fiesta de san Juan de Ávila.....	218, 338

DELEGACIÓN DIOCESANA**DE APOSTOLADO SEGLAR**

Comunicaciones diversas.....	293, 356
------------------------------	----------

COMISIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	600
---	-----

PASTORAL PENITENCIARIA

Comunicaciones diversas..... 114, 248, 340, 360, 418, 691, 716

OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Calendario 2012-2013 507

DELEGACIÓN DE «MANOS UNIDAS»

Aportaciones Vicaría de Santiago..... 117, 718

Aportaciones Vicaría de A Coruña 250, 371

Aportaciones Vicaría de Pontevedra 221, 295

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

Colecta Pontificia «Pro Locis Sanctis» 2011 118, 258

VIDA DIOCESANA

Academia San Rosendo..... 518

Adoración Nocturna Femenina Española..... 618

Aniversario de la Visita de Juan Pablo II a Santiago 696, 730

Año de la Fe..... 620, 694

Año Jubilar en Carballo..... 513

Apertura Curso Universitario 515

Asamblea Diocesana 519

Asociación Católica de Propagandistas 229

Asociaciones del Camino de Santiago..... 261

Audiencia del Sr. Arzobispo..... 511

Baltasar Pardo 260, 297, 346

Camino de Santiago..... 693

Cáritas Diocesana..... 345, 730

Cáritas Interparroquial de Arousa..... 510, 621

Catedral de Santiago de Compostela..... 126, 230, 373, 374, 426,
509, 618, 729

Centenario de D. Domingo de Andrade	697
Código Calixtino	512
Cofradía de la Veracruz	261
Cofradía del Portal	516
Cofradía del Santo Cristo de la Unción	296
Colación de Ministerios	297
Colegiata de A Coruña	377
Colegio Montespiño	375
Colegios religiosos	374
Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza	697
Confer	296
Conferencia Episcopal Española	127, 259, 344, 376, 426, 517, 619, 696, 732
Conferencias del Sr. Arzobispo	128, 345, 374, 621, 695
Confirmaciones	299, 344, 372, 425, 510, 694, 729
Congreso Internacional de Medio Ambiente	345
Consejo de Asuntos Económicos	373
Consejo de Presbiterio	515
Consejo Pastoral Diocesano	618
Cuaresma	259
Delegación de Ecumenismo	129
Delegación de Juventud e Infancia	510, 695, 729
Delegación de Pastoral de la Salud	621, 698
Delegación de Pastoral Familiar	694
Diócesis de Getafe	519
Diócesis de Orihuela-Alicante	511
Encuentro Confer-Ga – Obispos de Galicia	618
Escuelas Católicas	230
Eucaristía en Ourense	346
Fallecimiento de la madre de nuestro Arzobispo	731
Fallecimiento de Mons. Búa Otero	299

Fallecimiento de Mons. Cerviño	298
Fiesta de la Traslación del Apóstol	126
Fiesta de la Virgen del Carmen	426
Fiesta de la Virgen Peregrina.....	511
Fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores	297
Fiesta de santo Tomás de Aquino.....	229
Fiesta del Santísimo Sacramento en Lugo.....	376
Fundación Sagrada Familia.....	517
Funerales por sacerdotes.....	377, 620
Hermanas Hospitalarias de Betanzos.....	426
Hermanitas de los Ancianos Desamparados	298, 512, 697
Hermanos de La Salle.....	698
Hijas de Cristo Rey	261
Hijas de la Natividad de María.....	513
Instituto Teológico Compostelano	345, 376, 514, 518
Jesús Precedo Lafuente.....	517
Jornada de Vida Consagrada	230
Jornada por la vida	296
Jornadas sacerdotales	128
Madre Teresa de Calcuta	693
Medallas de Galicia	509
MM. Carmelitas	621
MM. Clarisas.....	511
Muerte de don Manuel Fraga	128
Ordenación Episcopal de Mons. Lemos Montanet	230
Parroquia de A Pobra do Caramiñal	512
Parroquia de Baión.....	299
Parroquia de Betanzos	730
Parroquia de Boiro	425
Parroquia de Cabanas, san Andrés	698
Parroquia de Cambeda.....	510

Parroquia de Isorna	372
Parroquia de Morás	518
Parroquia de Muros	425
Parroquia de N. Sra. da Xunqueira	699
Parroquia de Nebra	519
Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de A Coruña	347
Parroquia de O Grove, san Vicente	129
Parroquia de O Milladoiro	231
Parroquia de Ortoño	511, 732
Parroquia de Sabrexo	512
Parroquia de san Antonio de A Coruña	375
Parroquia de san Francisco de Asís de A Coruña	345
Parroquia de san Jorge de A Coruña	695
Parroquia de san José de A Coruña	621
Parroquia de Santa Comba	298
Parroquia de santa María del Campo	426
Parroquia de santa María la Mayor de Pontevedra	127, 697
Parroquia de santa María y Santiago de A Coruña	518
Parroquia de Vilanova de Arousa	374
Parroquia de Vitre	513
Plan Pastoral Diocesano	619
PP. Franciscanos	619
PP. Jesuitas	510
PP. Redentoristas	425
PP. Somascos	373
Premios Gallegos del Año	694
Presentación de libros	127, 298, 346, 375, 693, 731
Provincia Eclesiástica	618, 729
Proxecto Home	516
Religiosas de María Inmaculada	126, 696
Retiro en Samos	259

Reunión Obispos-Superiores Mayores	618
Revista Compostellanum	260, 375
San Juan Bosco	347, 372
San Juan de Ávila.....	619
Semana de Formación Permanente del Clero.....	516
Semana Santa	297
Semanas de la Familia	229
Seminario Mayor.....	425, 732
Seminario Menor	259
Sínodo Diocesano	620
Solemnidad de Todos los Santos.....	695
Solemnidad del Apóstol Santiago.....	509
Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús	376
Venerable M. María Antonia de Jesús	619
Visita Pastoral	260, 296, 344
Visitas navideñas.....	732
Voto de A Coruña.....	346

BIBLIOGRAFÍA

García y García, A. – Cantelar Rodríguez, F. – García Oro, J.	
Justo Fernández, J., Synodicum hispanicum. X Cuenca y Toledo.	427
Reigosa, García, Enrique, Cantos Bíblicos.....	348

